INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2015

FECHA DEL INFORME: 21 de Marzo de 2016

SEÑORES ACCIONISTAS:

En concordancia con la disposiciones de la ley de compañías vigente. Así como a la resolución y demás disposiciones afines de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,** cumplo con presentarles el siguiente informe del comisario de **SERLESMED S.A.** Para el ejercicio económico de 2015.

1. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

2. La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias con la creación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros, talonarios, libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables.

4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente la compañía ha tenido una utilidad gravable de $ 0 dólares, lo cual se refleja en los estados financieros que conservo en mi poder y ha disposición de los socios.

Atentamente,

Glenda Naranjo F.

CPA. Glenda Naranjo Falcones
C.I. 0924073042

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2015

FECHA DEL INFORME: 21 de Marzo de 2016

SEÑORES ACCIONISTAS:

En concordancia con la disposiciones de la ley de compañías vigente. Así como a la resolución y demás disposiciones afines de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,** cumplo con presentarles el siguiente informe del comisario de **SERLESMED S.A.** Para el ejercicio económico de 2015.

1. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

2. La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias con la creación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros, talonarios, libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables.

4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente la compañía ha tenido una utilidad gravable de $ 0 dólares, lo cual se refleja en los estados financieros que conservo en mi poder y ha disposición de los socios.

Atentamente,

Glenda Naranjo F.

CPA. Glenda Naranjo Falcones
C.I. 0924073042